**ACTA NÚMERO 23 VEINTITRÉS**

**DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA PRESENCIAL**

**DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO,**

**PERIODO 2024-2027**

- - - “En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 12:28 (doce horas con veintiocho minutos) del día 22 (veintidós) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco) y encontrándose reunidos los integrantes del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Guanajuato, periodo 2024-2027, en el Salón de Cabildo de la Casa Municipal, se da inicio a la Sesión Pública número 23 (veintitrés) Ordinaria, bajo el Orden del Día contenido en la Convocatoria que obra en poder de todos ustedes”.- -

- - - En el punto 1, el **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** solicita a todos ponerse de pie a efecto de rendir honores a la Bandera Nacional.- - - - - - - - - - - -

- - - Como punto número 2, el **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** pasa lista de asistencia, encontrándose reunidos los 15 (quince) integrantes de este Ayuntamiento Constitucional, se declara la existencia del quórum legal y se abre la Sesión.- - - - - - -

- - - En el punto número 3, el **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** señala: “Como punto 3 está la aprobación del Orden del Día. Informo a todas y todos ustedes que se recibió una solicitud de registro de asunto general mediante oficio número Reg./1085/2025, recibido en la Secretaría del Ayuntamiento el día de hoy a las 9:25 minutos, suscrito por la Regidora Liliana Flores Rodríguez, mediante el cual solicita licencia para separarse del cargo que ostenta como regidora sin goce de sueldo por tiempo indeterminado, con efectos a partir del 25 de agosto de 2025, conforme a lo que establecen los artículos 25, fracción I, inciso h) y 50 de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del Estado de Guanajuato. Así mismo, pide que en caso de que dicha licencia sea aprobada, se llame a la ciudadana Elva García Melgar, Regidora Suplente, para que acepte y proteste el cargo respectivo. Con fundamento en el artículo 79 del Reglamento Interior para el municipio de Irapuato, Guanajuato, pregunto a ustedes si alguien considera que el presente asunto no es de interés general. Por lo tanto, al no existir manifestación alguna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del municipio de Irapuato, Guanajuato, se considera procedente la exposición del Asunto General en comento y serán incluido en el Orden del Día. En virtud de lo anterior, les pido que quienes estén a favor de la aprobación del orden del día, con la inclusión del asunto general ya mencionado, levanten su mano por favor. Muchas gracias. Hago constar que, perdón, ¿abstenciones? Muy bien, se hace constar que se reciben 14 (catorce) votos a favor con la abstención de la Regidora Liliana Flores, por tratarse de un asunto de interés personal, por lo tanto, se aprueba por mayoría de 14 (catorce) votos y una abstención, el orden del día, con la inclusión del asunto general planteado”.- - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 4, cuenta con la relación de asuntos enviados por la Secretaría del Ayuntamiento a diversas comisiones municipales que se encuentran pendientes de dictaminar, toda vez que el presente asunto es meramente de carácter informativo, si ustedes no disponen de otra cosa, se tiene por desahogado”.- - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 5 cuenta con las Actas de la Sesiones de Ayuntamiento número 20 y 21 Ordinarias para observación, aclaración y en su caso, aprobación”. - - - - - - - - - -

- - - “En primer término, pongo a su consideración el Acta de Sesión de Ayuntamiento 20 Ordinaria por si alguien desea intervenir. No habiendo intervenciones recabaré sus votos, quienes estén a favor de aprobar el Acta de la Sesión de Ayuntamiento número 20 Ordinaria, por favor, levanten su mano. Gracias, se hace constar que se reciben 15 (quince) votos a favor. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión de Ayuntamiento número 20 Ordinaria. A continuación, pongo a su consideración el Acta de Sesión de Ayuntamiento 21 Ordinaria por si alguien desea intervenir. No habiendo intervenciones recabaré sus votos, quienes estén a favor de aprobar el Acta de la sesión de Ayuntamiento número 21 ordinaria les pido que lo manifiesten levantando su mano. Gracias hago constar, que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión de Ayuntamiento número 21 ordinaria”. Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia.-

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 6, cuenta con el oficio Reg./985/2025, suscrito por la Regidora Liliana Flores Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, relativa a la segunda modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, del Municipio de Irapuato, Guanajuato. Para su análisis y acuerdo procedente”. Intervenciones.- -

- - - **Regidor José Eduardo Ramírez Vergara.-** Primera intervención. “Anuncio desde este momento que vamos a votar en contra esa modificación al presupuesto y esto como consecuencia, entre otras tantas, que a pesar de solicitar información adicional al Tesorero Municipal en la que se justifiquen los movimientos planteados, la información no se entregó, pues mediante oficio TM/DCyP/710/2025, se negó la entrega de información dejándolo solo a disposición, pero además, el oficio referido, se expresa que los formatos que la misma Tesorería exige para la modificación presupuestal, no forman parte del documento que estamos votando lo cual es un ocultamiento de información, pues no quieren mostrar para qué están solicitando las dependencias esos recursos económicos, siendo además una violación a las fracciones IX y X del artículo 29 de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del Estado de Guanajuato, por lo cual presentaremos la denuncia correspondiente. En principio que no se entregue o no se cuente con dicha información solicitada, se traduce en una violación a la misma normatividad que rige la vida interna del municipio, en específico los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el ejercicio fiscal 2025 de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato. Estos lineamientos, es importante que quede constancia, fueron emitidos por el mismo Miguel Ángel Fonseca en su calidad de Tesorero Municipal y dentro de los mismos, en la escueta exposición de motivos, se lee que los mismos se apegarán a los principios de honradez y transparencia, entre otros, lo cual no se cumplen en ningún momento y en específico, en la modificación presupuestal que estamos discutiendo. Además, dentro de los citados lineamientos, en su artículo 1 se establece la obligatoriedad de su observancia para todas las dependencias municipales, por lo que en su caso de evasión de éstos, se incurrirá en una infracción, la cual puede acarrear sanciones administrativas para aquellos servidores públicos que los incumplan. Ahora bien, dentro de los lineamientos referidos en sus artículos séptimo y octavo, se refiere expresamente a las modificaciones presupuestales, las cuales deberán ser presentadas en el formato aprobado por Tesorería, mismo formato que resulta sumamente importante, ya que en el mismo se expresa la motivación para realizar el movimiento presupuestal, es decir, la justificación del por qué es necesario aumentar y disminuir el presupuesto en alguna partida en específico, la cantidad de recursos y el origen de estos. Todos estos datos resultan importantes para quienes integramos el Ayuntamiento, pues son los insumos para poder saber el destino de los recursos públicos y es que cuando hablamos de recursos públicos no es un tema menor, pues se trata de los recursos de la ciudadanía Irapuatense a la cual se le debe dar explicaciones claras de parte de los funcionarios públicos sobre el destino que se pretende otorgar a estos recursos. Eso precisamente es una rendición de cuentas real y no sólo de discurso como se ha venido realizando en esta administración. De igual forma, el voto en contra de esta modificación al presupuesto es que por ella se pretende de forma injustificada y a pesar de los reclamos sociales, darle suficiencia a varias partidas para poder llevar a cabo el arrendamiento de unidades para Seguridad Pública y en especial para vehículos blindados para funcionarios municipales, lo que demuestra la poca empatía que se tiene con la ciudadanía en el tema de la inseguridad que cada día se desborda más en Irapuato”.- - -

- - - **Regidora Liliana Flores Rodríguez.-** Primera intervención. “La segunda modificación al Presupuesto de Egresos 2025 no sólo refleja un ejercicio técnico de ajuste, si no una decisión administrativa firme para dirigir los recursos públicos hacia donde más lo demanda la ciudadanía. En esta segunda modificación se está, escuchando lo que comentaba el compañero regidor, asimismo le hago de conocimiento que la Tesorería Municipal envió a la Comisión de Hacienda, el estado analítico de presupuesto de ingresos, el estado analítico de egresos por fuente de financiamiento, la clasificación por objeto del gasto, la clasificación por unidad responsable, el estado analítico de presupuesto en su máxima degregación. Así mismo, durante la Comisión de Hacienda estuvieron presentes los titulares de las diferentes direcciones generales y áreas administrativas que solicitaron sus modificaciones en sus partidas, en sus movimientos internos, algunos otros compensados y la modificación. Esto es una clara atención a las necesidades y a la escucha en el territorio de los ciudadanos irapuatenses. La construcción de plazas públicas en las comunidades rurales, así como electrificaciones, drenaje, agua y otras más que se verán beneficiadas muchas familias de esta zona. También la vía alterna del puente tan significativo, tan importante y tan necesario que viene el puente de la Bimbo, esta vía alterna que va a beneficiar muchísimo a la gente que diariamente transita, entre otras obras y servicios en beneficio y en atención a los ciudadanos irapuatenses. Cabe resaltar que estuvieron cada uno de los directores a quienes como integrantes de la Comisión de Hacienda, manifestamos nuestra duda, nuestras inquietudes y ahí, desde ahí teníamos que resolver esas dudas que hoy nos surgen en este momento”.-

- - - **Regidor Bonifacio Vargas Guerra.-** Primera intervención. “Buenas tardes a todo el público que está presente en la sesión, a los integrantes del Ayuntamiento. Anunció que mi voto en contra del tema que está en discusión, es decir, que la segunda modificación al presupuesto de egresos del Municipio; primero, porque de un análisis del documento circulado se detectó que el mismo no se encuentra apegado a los lineamientos aprobados en Tesorería Municipal para ello, además se detectaron diversos movimientos que contravienen lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley del Ejercicio y Control de Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato, en lo que se dispone que las dependencias deberán observar criterios de austeridad, racionalidad en el gasto público. Inicialmente llama la atención el aumento de doce millones de pesos que se pretende hacer a la partida de indemnizaciones, lo que se supone vendrá una serie de despidos o separaciones de funcionarios municipales, desconociendo quiénes son o las razones por las que se separa de su cargo, pues no existe una justificación para incrementar dicha partida en más del 100%, lo que ya se tiene actualmente, pues se reitera, no existe información de ello. De igual forma, llama la atención el aumento de 2.8 millones de pesos a la partida de servicios de consultoría en tecnologías de la información, pues como se ha repetido, no existe una justificación ni mucho menos una explicación acerca del movimiento presupuestal, lo que claramente es una violación al tema de transparencia y rendición de cuentas al que está obligada la administración municipal. También destaca el aumento de casi un millón y medio de pesos a la partida de creación y difusión de contenidos por Internet para quedar por encima de los dieciséis millones de pesos, lo que no tiene justificación de realizarse dicho aumento, pues entonces de qué sirve contar con una dirección de comunicación social si los servicios que subcontrataron a terceros, otro movimiento que se contrapone con el principio de austeridad contenido en la Ley del Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios, el cual tampoco existe o no quiso entregar justificación de éste. El aumento de tres millones seiscientos cincuenta mil de pesos a la partida de difusión en mensajes y actividades gubernamentales, recurso público que pretende sumar a los quince millones de pesos asignados en publicidad y actividades de gobierno municipal, gasto innecesario y que la ciudadanía reclama, pues se desatienden las necesidades básicas de la ciudad y se da prioridad a presumir lo que en realidad no sucede en Irapuato. Finalmente mi voto es en contra, pues dentro de la misma contiene el movimiento por los más de diecinueve millones de pesos que se pretenden destinar para el arrendamiento de vehículos, que en total costarán casi doscientos millones de pesos y que dentro de este arrendamiento se contemplan 2 vehículos blindados para servidores públicos, lo que implica un reconocimiento explícito a las autoridades en cuanto a que Irapuato es una ciudad violenta actualmente, por ello, la urgencia o necesidad de contar con más vehículos blindados, demostrando cero empatía con la ciudadanía irapuatense”.-

- - - **Síndica Karen Marlen Guerra Ramírez.-** Primera intervención. “Me gustaría en esta intervención abordar 3 puntos rápidamente. El primero, respecto a lo que comenta mi compañero el Regidor Eduardo, si hay alguna solicitud que se realizó a alguno de los funcionarios o servidores públicos, coincido en la urgencia y la necesidad de que sean atendidas y esto va para todos los integrantes de gabinete y de la administración municipal. Quienes estamos aquí, independientemente de la fuerza política por la que hemos llegado, somos el órgano de gobierno y les debe de quedar siempre muy, muy claro, porque al final las decisiones se toman en esta mesa. Entonces me parece fundamental y siempre tendrán todas y todos mis compañeros del Ayuntamiento mi respaldo cuando alguna situación se dé de este tipo y creo que existen los caminos y existen las herramientas jurídicas para hacer valer ese posicionamiento en caso de que fuera. Segundo, sí difiero de algunas observaciones, ya que a través de la Comisión de Hacienda en la que tuvimos oportunidad de trabajar, sí tuvimos con oportuna explicación de los titulares de las dependencias y de las áreas, algunas inquietudes que mostraban sobre el tema de los recursos. Hay que dejarle un poquito en claro a la ciudadanía, esta modificación atiende a que los recursos que llegan al Municipio, llegan, digamos, posterior a que están planteados los objetivos de trabajo de las mismas áreas, entonces se tiene que hacer alguna adecuación y adaptación para poder cubrir estas necesidades y esto me lleva al tercer punto Presidenta, que me parece también muy importante, en esta sesión, en esta Comisión de Hacienda, los titulares presentaron sus inquietudes y solicitaron a los integrantes de la misma el apoyo para la modificación, pero sería importante señalar que no todos acudieron, que hubo quienes prefirieron tener o tenían algún asunto más trascendente que tender a los integrantes del Ayuntamiento que están en esa Comisión y eso creo que es fundamental para este ejercicio que estamos realizando. Espero que no se repita y que los titulares que tengan que solicitar algo en la Comisión de Hacienda o en cualquiera de las Comisiones que presiden mis compañeros, atiendan de manera puntual al llamado de los integrantes de este Ayuntamiento, porque, insisto, quienes tomamos las decisiones somos los que estamos aquí”.- - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “No habiendo más intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del Orden del Día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 10 (diez) votos a favor. Quienes estén en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Gracias, se reciben 5 (cinco) votos en contra por parte de las regidoras y regidores de la fracción de MORENA, por lo tanto, se aprueba por mayoría, la minuta dictamen realizada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como la segunda modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, del Municipio de Irapuato, Guanajuato”. Se anexa al apéndice de la presente el documento de referencia. - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 7, cuenta con el oficio Reg./967/2025, suscrito por la Regidora Liliana Flores Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, relativa a la primera modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de las Mujeres Irapuatenses del municipio de Irapuato, Guanajuato (INMIRA). Para su análisis y acuerdo procedente”.- - -

- - - “No habiendo intervenciones, recabaré sus votos, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del Orden del Día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 9 (nueve) votos a favor. Quienes estén en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Gracias, se reciben 6 (seis) votos en contra por parte de las regidoras y regidores de las fracciones de Movimiento Ciudadano y MORENA en este Ayuntamiento, por lo tanto, se aprueba por mayoría, la minuta dictamen realizada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como la primera modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de las Mujeres Irapuatenses del municipio de Irapuato, Guanajuato (INMIRA)”. Se anexa al apéndice de la presente el documento de referencia. - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 8, cuenta con el oficio OM/551/2025, suscrito por la Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Irapuato, Guanajuato, Ana María Flores Bello, con el que solicita al Ayuntamiento, la aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN-04/2025, Primera Convocatoria para la adquisición de uniformes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, que adjunta. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración este asunto por si desean participar”.- - - - - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del Orden del Día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 9 (nueve) votos a favor. Quienes estén en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Muchas gracias, se reciben 6 (seis) votos en contra de las regidoras y regidores integrantes de las fracciones de Movimiento Ciudadano y MORENA, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN-04/2025, Primera Convocatoria para la adquisición de uniformes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, en los términos propuestos”. Se anexa al apéndice de la presente el documento de referencia.-

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 9, cuenta con el oficio OM/550/2025, suscrito por la Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Irapuato, Guanajuato, Ana María Flores Bello, con el que solicita al Ayuntamiento, la aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN-05/2025, Primera Convocatoria para el arrendamiento de vehículos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, que adjunta. Para su análisis y acuerdo procedente. Pongo a su consideración este asunto por si desean intervenir”. Intervenciones.- - - - -

- - - **Presidenta Municipal Lorena del Carmen Alfaro García.-** Primera intervención. “Muy buenas tardes a todas y a todos. Antes de iniciar mi participación referente a este punto número 9 del orden del día, quiero comentar a los integrantes del Ayuntamiento que lo que acabamos de votar en el punto número 8 es respecto a la adquisición de uniformes para todo el personal de Bomberos y justamente el día de hoy, que es su conmemoración, qué mejor que hacerlo respaldando este tipo de aprobaciones que sin lugar a duda fortalecen su equipamiento. Es también para otorgar estímulos económicos a nuestros policías y personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de las áreas operativas por sus acciones relevantes, destacadas y heroicas. A los compañeros y compañeras del Ayuntamiento que tuvieron a bien hacer esta aprobación, les agradezco profundamente a nombre de los servidores públicos que requieren esa protección. Por otro lado, quiero comentar que este punto que pone a consideración de este Ayuntamiento nuestra Oficial Mayor, una vez que el Comité de Adquisiciones hizo la aprobación para iniciar el proceso de licitación para el arrendamiento de equipamiento en vehículos para la Secretaría de Seguridad Ciudadana, es importante destacar que para poner este tema a disposición de los integrantes del Comité, se hicieron muchos análisis, se hizo una revisión muy profunda del estado que guarda el parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y sobre todo de la necesidad de poder proveer esta operatividad en el territorio, una operatividad de otro nivel, una operatividad mucho más completa y ¿por qué digo de otro nivel y más completa?, porque lo que se está proponiendo no es adquirir patrullas convencionales, son patrullas especiales, son patrullas tipo Explorer que además van a tener un equipamiento que nunca antes se habían tenido en las unidades de las patrullas en nuestro municipio. Estoy hablando de cámaras de reconocimiento facial y vamos a tener también en estas patrullas cámaras, si así procede, por supuesto, este proceso lleva todo su cauce, patrullas que van a tener cámaras al exterior, al interior, además de equipos de rastreo. En esta ocasión, por primera vez, también se pretende adquirir vehículos híbridos, los cuales nos generan un mayor rendimiento; por supuesto, también la adquisición que ya lo hemos mencionado, de ambulancias para la atención de las emergencias que se requieren en esta ciudad. En este momento se atiende el 100% de las llamadas de emergencia, sin embargo, se atiende con muchas limitaciones, por eso es que vienen incluidas estas ambulancias para la atención a la población y por supuesto, por supuesto, que vienen vehículos blindados para los servidores públicos. Este país vive una crisis de violencia a lo largo y ancho de su territorio y no son casos menores los que han sufrido servidores públicos que realizan tareas de seguridad, que incluso les ha costado la vida; basta hacer una breve revisión de la cantidad de hechos lamentables que se dan contra los servidores públicos e incluso también contra autoridades de alcaldes y alcaldesas. Quiero también comentar algunos de los beneficios que tiene el hacer este proceso a través de esta modalidad de arrendamiento; lo primero y más relevante es mantener el estado de fuerza todo el tiempo. Segundo, es adelantar el beneficio de la operatividad con los mismos recursos con los que pretendemos o se tiene siempre estipulado gastar en los ejercicios posteriores, es decir, adelantamos el recurso que se va a etiquetar en los próximos ejercicios y ponemos en marcha el equipamiento para la operatividad de nuestra ciudad. Un beneficio también que tiene esta modalidad, es que nos cubre el servicio del mantenimiento preventivo y el mantenimiento correctivo; esto como ustedes saben, en las instituciones de seguridad pública, el costo es altísimo y por eso es algo que también se estaría proponiendo que se cubra. Los seguros, sin lugar a duda también, los siniestros, la siniestralidad que hay a las áreas de seguridad elevan los costos de los seguros y por eso también este tema estaría incluido. Lo que decía hace un momento, la flotilla funcionando al 100%, mantener el estado de fuerza y algo que debemos analizar y quienes están en el Comité de Adquisiciones, pues será muy importante que pongan mucha, pues mucha atención que es el costo, el costo del financiamiento, que desde un punto de vista de la adquisición en este momento por la modalidad de arrendamiento, pues también hay que valorar cuál sería ese costo de la indexación de los futuros ejercicios. Esto pasa en la obra pública, lo hicimos en la administración pasada, donde por cierto los de MORENA no aprobaron una solicitud de financiamiento que hicimos ante el Congreso del Estado y que nos llevó a hacer las obras de Mariano J. García, donde fuimos a las zonas más vulnerables a llevarles la infraestructura y con los mismos recursos que hicimos el cuerpo norte de la Avenida Independencia, estar arteria vial de primer nivel, solicitamos el…”.-

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes.-** “Presidenta culminó su tiempo, pero se lo tomo como parte de la segunda intervención”.-

- - - **Presidenta Municipal Lorena del Carmen Alfaro García.-** Segunda intervención. “Muchas gracias, solicitamos el endeudamiento y una obra que hicimos a un costo en un momento que inmediatamente prestó un servicio a la población, 2 años después o de manera posterior con los costos de la construcción, pues prácticamente esos financiamientos se van cubriendo o se van acotando, eso es algo importante que quería plantear. Decirles también que estos servicios de arrendamiento en las áreas de seguridad pública se dan en muchos Estados de la República e incluso en el Gobierno Federal. Hoy la Guardia Nacional mantiene este servicio de arrendamiento con las unidades de seguridad. Hoy la Ciudad de México, que gobierna MORENA, también mantienen este tipo de servicios y también por periodos similares a los que se está proponiendo en esta propuesta y bueno, ponerles un par de ejemplos más; hoy el municipio de Irapuato se distingue por su limpieza, es algo que nos reconocen, el servicio de limpieza en la ciudad y ahí tenemos 2 servicios que a la administración pasada también nos heredaron por un periodo más allá del periodo que les tocó en su momento asignar y me refiero a la concesión que hoy se tiene de recolección de la basura que nos pone en otro nivel y por supuesto también al servicio de barrido manual, que es de primera el servicio que hoy se presta en nuestro municipio. Así es que compañeras, compañeros del Ayuntamiento seamos muy objetivos cuando planteemos temas en este sentido, que no nos gane la mezquindad, que no nos gane el partidismo, que no nos gane el protagonismo y pongamos sobre la mesa todos los recursos de transparencia, de honestidad y de acompañamiento de las autoridades competentes, tanto la Contraloría, como la Secretaría de la Honestidad, como la Auditoría Superior del Estado, ya les hicimos formalmente el requerimiento de que nos acompañen en este proceso para transparentar todo esto que estamos haciendo y no nada más en este proceso, en todos los procesos que estaremos poniendo a consideración de este honorable Cabildo”.- - - -

- - - **Regidora Elvia Aguado López.-** Primera intervención. “Estamos frente a una decisión trascendental para Irapuato, comprometer casi doscientos millones de pesos en el arrendamiento de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública que va más allá del periodo de esta administración y que no está contemplado este recurso en el Plan Municipal de Gobierno ni en el Programa de Seguridad Pública y lo más grave no es el monto, sino la prisa y la opacidad con la que se pretende aprobarlo, procesos acelerados, sin consensos, sin información técnica y bajo un discurso de ahorro que no se sostiene con evidencia, todo esto genera dudas justificadas sobre el tema. A todos nos queda claro que arrendar no es lo mismo que invertir. Sabemos que cuando se compra un activo, se deja un patrimonio para la ciudad, un valor residual que sigue existiendo después de erogar un gasto. Con la renta, al terminar el contrato, Irapuato no tendrá nada, ni patrullas, ni ambulancias, ni blindadas y la próxima administración estará obligada a comprar vehículos para policía y tránsito y sólo se tendrá la factura pagada a un tercero, con un antecedente de una mala planeación y una deuda millonaria para los ciudadanos de este municipio de Irapuato. Se nos dice que el arrendamiento traerá grandes ahorros, pero hasta este momento no existe un análisis técnico de costo beneficio. No se nos ha mostrado la comparación clara entre arrendar y comprar. No sabemos el costo unitario de cada vehículo, no conocemos los términos exactos de mantenimiento, seguro, rastreo, reposición y demás cuestiones inherentes a los vehículos y lo más importante, no hay una sola meta verificable que ligue este gasto con los resultados que el pueblo espera, más patrullaje, tiempos de respuesta más rápidos, prevención y reducción del delito; si se trata de reforzar la seguridad de Irapuato, todos coincidimos en que es urgente, pero hagámoslo con seriedad. El municipio tiene un presupuesto de más de dos mil quinientos millones de pesos, de ese total, más de quinientos millones se destinan a la seguridad pública. ¿De verdad no podemos programar la compra de patrullas propias? ¿De verdad queremos hipotecar a la ciudad con un gasto corriente de casi sesenta millones de pesos al año, equivalente al 12% del presupuesto de seguridad para terminar el contrato sin nada en manos del Municipio? ¿Por qué sobrepasan los tiempos de este Gobierno abarcando hasta el 2028? Hoy Irapuato enfrenta altos índices de inseguridad, somos el primer lugar en robo a negocio, tercer lugar en robo a transeúntes en el Estado y en extorsión, el quinto lugar a nivel nacional y estamos entre los 20 municipios más afectados a nivel nacional. La gente tiene miedo y con justa razón, por eso cada peso que destinemos a la seguridad debe gastarse con visión de largo plazo, con estrategia, con transparencia y con resultados claros. Lo que no podemos permitir es que se despilfarren recursos en esquemas improvisados o sospechosos y apresurados. Mi postura es clara, no estoy en contra de que la ciudad tenga patrullas y ambulancias, estoy en contra del camino equivocado que nos quieren imponer, estoy en contra de comprometer a Irapuato con un gasto multianual, sin respaldo técnico, sin transparencia, sin certeza de beneficio real y que nos nieguen la información relativa al número de policías, de patrullas, de operatividad bajo la excusa de que es por seguridad. La ciudadanía espera que se actúe con ética y con responsabilidad, no con ocurrencias financieras disfrazadas de estrategia”.- - -

- - - **Regidor Emmanuel Jaime Barrientos.-** Primer intervención. “¿Qué significa la seguridad para nuestra sociedad Irapuatense? Yo creo que es un tema de alta prioridad porque tenemos desafíos importantes que enfrenta nuestra Ciudad, nuestro Estado y nuestro País. Hoy tenemos circunstancias también que no podemos dejar de lado. El Gobierno Federal ha abandonado la inversión para la seguridad pública de los municipios y del Estado. Hoy tenemos que encontrar formas de mantener la seguridad, el equipamiento y la operatividad en los municipios y ya sé, ya sé que me van a decir que sí viene dinero, pues peor sería que no viniera el dinero. Está obligado y hay impactos federales para que los recursos lleguen a los municipios, pero si analizamos los fondos que llegaban de seguridad a los municipios y que quedaron fuera, eso es una realidad que tenemos actualmente. Los abrazos no alcanzan para darle tranquilidad a la sociedad. No alcanzan para dar paz, brindar atención, atender los temas que son de protección civil, apoyar al tránsito para que tengamos un mejor orden y movilidad, eso también tiene que ver con la seguridad pública. Este proceso de adquisición que hoy inicia con las bases, hoy se habla aquí de un monto que no es propiamente un monto adjudicado, es solamente un techo financiero; para mí representa una decisión responsable, en la cual busco y apoyo en que el arrendamiento considera beneficios económicos y financieros para el Ayuntamiento, para este Municipio, representa beneficios de operatividad y de servicio a la seguridad pública municipal y también este proceso debe de garantizar total transparencia y control de los recursos públicos. Considera que el Comité propondrá la mejor, tomará la decisión en la mejor oferta y con las mejores condiciones y de valor agregado para el Municipio; yo confío en el Comité de Adquisiciones, ahí están representados todas las fuerzas políticas y que representan a la totalidad de ciudadanos que participaron en las pasadas elecciones y con las cuales se conforma este Ayuntamiento. Confío en que garantizará la eficiencia, transparencia y sostenibilidad financiera y finalmente, respecto de las bases que hemos recibido, yo propondré algunas consideraciones para que también se tome en cuenta la optimización de combustible y la sostenibilidad de unidades actualizadas. La seguridad es un tema en el que todos debemos de atenderlo de manera objetiva, responsable y en el que tengamos que abonar. Esta opción que hoy se plantea es lo que se busca y en la cual yo espero, confío y tengo la certeza que el Comité de Adquisiciones hará la mejor labor pensando en el beneficio de la seguridad y la paz de las y los irapuatenses”.- -

- - - **Regidor José Eduardo Ramírez Vergara.-** Primera intervención. “Esto es un despilfarro de dinero, más porque al final del contrato no se habrá creado un patrimonio para el municipio, solamente se gastará dinero para literal, usar vehículos. ¿Acaso no escuchamos a la gente? ¿No se presume que este es un gobierno cercano? Pues está demostrando todo lo contrario, porque son miles las voces que dicen no al arrendamiento, no a gastar casi doscientos millones de pesos en este proyecto que cabe mencionar, ha sido ya duramente criticado no solo por la ciudadanía, también por sus mismos compañeras y compañeros de partido, por ejemplo, la crítica que hizo Román Cifuentes, ex dirigente del PAN Estatal y ahora Síndico del León. Pero eso no es todo, las inconsistencias en el proyecto son evidentes, se ha tratado sin que se haya mostrado datos y cifras, que el parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana está en pésimas condiciones, sin embargo, de una revisión a la página de transparencia se hace constar que no existe desincorporación de vehículos al día de hoy, por tanto, aquí se cae el argumento de los gastos excesivos, pues lo cierto es que la Secretaría de Seguridad Ciudadana cuenta con un presupuesto de poco más de 6.7 millones de pesos de la partida 3550 que es para la reparación de vehículos y eso que ahorita le acaban de restar más de un millón de pesos a este rubro, por lo que no es cierto que existe ese gasto excesivo pues es importante aclarar que los 6.7 millones de pesos, son para todo el parque vehicular de la Secretaría de Seguridad, es decir para las reparaciones del parque vehicular de Seguridad se destina solamente el 0.19% de todo el presupuesto de egresos de este Municipio. Ahora quiero indicar, además del desperdicio de recursos públicos que pretenden disfrazar como ahorro, que las cuentas y los números no dan, por el contrario, demuestran otra situación completamente diferente, los errores y deficiencias de que se tienen en las bases las cuales son cuestiones de fondo que afectan la legalidad del proceso y que en caso de aprobarse, se presentarán varias denuncias. De un análisis de las bases para el arrendamiento que se pretende aprobar, se están violando en el artículo 45 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, pues en el que se soliciten marcas y modelos específicos, como es el caso que nos ocupa, pues literalmente se están pidiendo marcas porque consideramos que es una práctica ilegal, pues la misma limita la participación de otros proveedores, lo que genera indicios de beneficiar a un proveedor en específico, además, hay condiciones muy laxas para el proveedor beneficiado con la adjudicación, pues a pesar de que se diga que todos los gastos y mantenimientos y reparaciones están cubiertos, lo cierto es que dejan la puerta abierta para incumplir con esta obligación, pues, refieren, no se hará cargo el proveedor si hay un mal manejo, sin especificar qué significa un mal manejo, recordemos que son unidades de seguridad pública. Lo preocupante es que esta condición no la está poniendo el proveedor, es la misma administración municipal quien deja esta puerta abierta. Ahora, el sistema de tecnologías de cámaras que se pretende instalar y que tenga las unidades, pone en riesgo la seguridad, pues supone entregar la vigilancia y posicionamiento de las unidades a un privado a quien nos presta el servicio de la renta, lo que implicaría privatizar el servicio público de la seguridad, ya que no se estableció ni siquiera un nombre de software que realizará dicho análisis, el anclaje de la información, su resguardo y la forma en cómo se garantice la seguridad e inviolabilidad del sistema y lo más importante, se está incumpliendo con los artículos 122 y 123 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado, pues se pretende incorporar cámaras de vídeo y resguardar la información que se genere, sin embargo, no se cuenta con el aval de la Secretaría de Seguridad y Paz, lo cual sucede la misma forma con el sistema de geolocalización, pues no está avalado por la dependencia estatal en cumplimiento con la normatividad estatal, ya que no se presentó ningún oficio que contenga el visto bueno para ello. Por estas y muchas otras razones que de forma desafortunada y derivado de las prisas y ocurrencias para sacar este tema que se dejaron de lado, es que votaremos en contra de las bases, pues las mismas, como he referido, son un insulto para la sociedad Irapuatense, que es a quienes nos debemos”.-

- - - **Síndico Christian Enríquez Hernández.-** Primera intervención. “Quiero comenzar recordando que en seguridad no se debe escatimar y lo digo como servidor público, pero también como empresario que entiende el valor de la inversión inteligente; no estamos hablando de un gasto innecesario, hablamos de una decisión responsable, técnica y financieramente viable, que busca renovar un parque vehicular ya obsoleto, desgastado y costoso de mantener. La realidad es clara, tenemos patrullas con más de 10 años en servicio, unidades que recorren hasta 250 km diarios con fallas constantes en motor, suspensión y transmisión y más grave aún, 56 vehículos más ya están proyectados para darse de baja por reparación incosteable. Frente a esto hay 2 caminos, invertimos millones de golpe y dejamos desprotegidas otras áreas o rentamos de forma planificada y progresiva, asegurando un flujo eficiente del gasto público sin afectar el presupuesto anual ni heredar chatarras a la próxima administración. Tendremos patrullas y unidades de seguridad al 100%, los 365 días del año, porque en esa renta se incluye el mantenimiento permanente, lo que a largo plazo genera un ahorro para la administración. Me parece que las y los irapuatenses merecen seguridad y hoy estamos sumando a ella con una inversión inteligente. Estamos además, dignificando a nuestra corporación policial, mejorando su equipo para desempeñar su labor y quienes se oponen desde MORENA, curiosamente, no aplican esa lógica ni en sus propios gobiernos, basta recordar que la Guardia Nacional sí, la misma que en su gran apuesta rentó 1500 patrullas por adjudicación directa, sin licitación, por más de cuatro mil ciento cincuenta y seis millones de pesos ¿Y saben qué es lo peor? Que ni siquiera quisieron informar sobre el contrato público, eso es opacidad por recursos federales. Aquí en Irapuato lo estamos discutiendo, poniendo números y transparentando todo, porque así se debe hacer, porque así lo debemos a las y los irapuatenses. Además, ¿cuál ha sido el resultado de sus gobiernos en municipios como Iztapalapa o Ecatepec? más patrullas, más Guardia Nacional y aun así los niveles de violencia se mantienen o aumentan, es decir, más gastos sin estrategia. Aquí no estamos improvisando, estamos planeando, más vehículos nuevos con respaldo legal, con un análisis técnico de vida útil, con herramientas como City Manager, que permiten monitorear en tiempo real y con un enfoque alineado a estándares internacionales de seguridad como los de CALEA. Además, con este arrendamiento, las unidades dañadas o siniestradas serán reemplazadas de inmediato, sin que eso le cueste al municipio un peso extra. Eso es eficiencia operativa. Y no vengo a defender una narrativa partidista, vengo a defender una ciudad que merece seguridad con visión, tecnología y responsabilidad”.- -

- - - **Regidor Omar Ignacio Gómez Benítez.-** Primera intervención. “Es curioso que hablen y utilicen la palabra despilfarro creo yo, más por todos los acontecimientos que día a día nosotros conocemos a nivel nacional por parte de la fracción de MORENA, pero lo que sí no entiendo en la lógica es que cómo ustedes estén en la negativa de un plan de arrendamiento aquí, en donde en estos momentos el Gobierno de Ciudad de México, un gobierno de MORENA, está buscando un contrato de siete mil cuatrocientos millones de pesos por 40 meses, igual, para patrullas un modelo de arrendamiento y entonces mi pregunta es ¿allá sí lo ven bien y aquí está mal o cómo es?”.- -

- - - **Regidor Bonifacio Vargas Guerra.-** Primera intervención. “De igual forma, al igual que varios de los ediles de este cuerpo colegiado, mi voto será en contra y es que por más que han tratado de hacer creer a la ciudadanía de Irapuato que este modelo de arrendamiento por ciento noventa y ocho millones de pesos para los próximos 3 años, tiene un beneficio al municipio y que saldrá más barato por los gastos de mantenimiento. Todos sabemos que este discurso es una mentira y es mentira porque casi como decirnos que el arrendamiento de vehículos no es un negocio, casi casi nos quieren hacer creer que el proveedor al que se le adjudique no va a ganar dinero y esto sabemos que es mentira. Es un gran negocio el arrendamiento de vehículos, pues en el año 2022 este negocio creció un 15.32%, de acuerdo con los datos oficiales de la asociación mexicana de arrendadoras de vehículos. Por lo que es negocio y uno grande en este municipio y si no basta comparar al municipio de León, que en fechas recientes adquirió mediante una compra 115 camionetas Pickup por un costo de sesenta y dos millones, lo que en comparación con lo que se pretende hacer aquí es una diferencia enorme en el gasto, además, las dependencias municipales no han podido justificar estos gastos que pretenden realizar, pues uno de los argumentos es que por el cuidado de las finanzas del municipio, lo cual es sólo un discurso, pues de acuerdo con los datos de la Tesorería Municipal, del año 2021 al 2024, se hicieron reintegros de recursos federales por más de veintinueve millones de pesos, lo que significa que contrario al discurso, no hay un buen manejo de recursos. Ahora, en este arrendamiento de vehículos, lo que destaca es 2 vehículos de lujo y obviamente blindados, pues no se especificó la razón o el por qué existe esa necesidad de arrendar vehículos de lujo blindados, lo que deja en evidencia que existe un reconocimiento del Gobierno encabezado por la Presidenta Lorena Alfaro, que Irapuato es una ciudad insegura y que no ha podido bajar los índices de criminalidad en la ciudad, por lo que tiene la necesidad de arrendar este tipo de vehículos, siendo este un mensaje obsceno para la ciudadanía de Irapuato, así como la falta de empatía con todas y todos los que a diario salen a las calles de la ciudad, en donde las autoridades municipales necesitan andar en vehículos de lujo blindados pagados por el pueblo y dejar a su suerte a la ciudadanía, muestra de ello es el incremento en el delito de extorsión, pues en el año 2024 al 2025, este delito se incrementó en más del 140%, una cifra sumamente alarmante que deja claro que no se ha podido con la inseguridad en Irapuato. Este arrendamiento nada va a cambiar la percepción de la gente, al contrario, se manda un mensaje equivocado con los vehículos de lujo blindados, además que las bases que ponen en consideración para estos vehículos, son deficientes, pues se dejó fuera a la norma oficial mexicana NOM-142SCFI-2000, lo que implica un estándar y que los productos sean acordes a los precios, por lo que no se incluirá dicha normativa mexicana, puede ser que se entreguen vehículos con materiales más baratos y que se pague un exceso por ello. Finalmente el discurso con este arrendamiento se combate a la percepción de inseguridad, es algo inventado, por la percepción de inseguridad se combate con trabajo, con prevención y esto no va a cambiar en Irapuato si se siguen haciendo las cosas de la misma forma, pues ante las mismas acciones se obtendrán los mismos resultados, lo que se traduce a su vez en desconfianza de la ciudadanía, pues de acuerdo con las encuestas nacionales de seguridad pública urbana con el corte de julio del 2025, solamente el 22.6% de la población cree que este Gobierno atiende los problemas de la ciudad, cifra alarmante pues son niveles que demuestran el enojo de la ciudadanía en recientes fechas, por ello es que mi voto es en contra de este proyecto que nada beneficiará a la ciudadanía de Irapuato y solamente se gastará y se comprometerán ciento noventa y ocho millones de pesos en ocurrencias y no en planeación y trabajo”.- - - -

- - - **Regidor José Eduardo Ramírez Vergara.-** Segunda intervención. “Ya nada más para terminar. Este proyecto es plurianual, incluso rebasa el ejercicio constitucional de esta administración municipal. Es moralmente inaceptable que se pretenda comprometer recursos del siguiente gobierno en el arrendamiento de patrullas, además, se está violando lo que dispone expresamente el artículo 76 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato. Dicho precepto señala textualmente y quiero ser enfático, “… en casos excepcionales y justificados se pondrán a autorizar contratos plurianuales”. En este caso, es a la fecha, más allá de los discursos y entrevistas que han realizado varios funcionarios públicos respecto a la viabilidad de este proyecto, lo cierto es que en ningún momento se hicieron las cosas bien. Primero, no existe un dictamen, estudio o análisis de las finanzas municipales que indique que no existe disponibilidad de recursos para adquirir vehículos, lo cual es un requisito esencial cuando uno no puede adquirir un bien mueble, en este caso para el municipio. Segundo, no existe una justificación referente a la falta de vehículos en seguridad pública, cuando lo cierto es, que de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública de Guanajuato, la plantilla de elementos de policía tiene un rezago, esto de acuerdo con datos abiertos y públicos del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública del Estado, lo pueden checar en su página de Internet. Tercero, no existe y repito, no existe más allá del discurso, que el parque vehicular no funcione o que sea deficiente, pues no hay un dictamen mecánico que avale dichas afirmaciones, pues como se ha manifestado, no existe baja de vehículos reportados en la página de transparencia, a no ser que ahorita mágicamente aparezca. Cuarto, el discurso de que sale muy caro reparar vehículos tampoco es creíble, pues de acuerdo con la modificación del presupuesto que acaban de avalar, se advierte que la Secretaría de Seguridad Ciudadana destinó poco más de ocho millones para este 2025 para reparar todos los vehículos, inclusive, hace unos momentos, se le restó más de un millón de pesos, por lo que no es un gasto insostenible como lo manifiestan, pues solamente se trata del 0.19% de todo el presupuesto municipal, 0.19% y finalmente no existe documentos o dictámenes que justifiquen la excepcionalidad de celebrar este arrendamiento por lo que aprobarlo sería una irresponsabilidad y sería darle la espalda a la ciudadanía, que tiene otras prioridades que desafortunadamente se han dejado de escuchar”.- - -

- - - **Regidora Liliana Flores Rodríguez.-** Primera intervención. “Este gobierno se caracteriza por sí ser un gobierno que escucha, por sí ser un gobierno de territorio, por ser un gobierno que sale a campo y ve la realidad que se vive en las colonias y las comunidades. Esta decisión es el resultado de una escucha, no es una ocurrencia, esta decisión es atención a cada una de esas manifestaciones de la gente en cada colonia y en cada comunidad, donde solicitan y piden que las unidades de Seguridad Pública den rondines constantes. Las unidades operan las 24 horas del día, los 365 días del año, el tema de la operatividad demanda, por supuesto, mejorar las condiciones de cada una de esas unidades, el costo que dicen, no ser creíble, pues basta con ir a ver al área de Oficialía Mayor y ver cuánto es lo que cuesta y cuánto es lo que llega a durar una unidad en el Taller Municipal a causa de las refacciones que tardan en llegar cuando así se solicitan. Hoy, como bien lo comentan todos y todos nosotros, Irapuato necesita tener esta operatividad que demanda la ciudadanía, este arrendamiento, eso es lo que asegurará, asegurará que la operatividad constante esté en territorio. ¿Eso es lo que pedimos, no? Pues aquí está, no podemos tapar el sol con un dedo y no podemos venir y decir que las cosas que aquí están mal, cuando en la federación lo están haciendo, pero lo están haciendo además a ojos vistos, pero detrás del escritorio y debajo de la mesa, que nadie sepa, que nadie diga, que nadie opine; y como bien comenta nuestra presidenta municipal, la Secretaría de la Honestidad estará presente en cada una de estas sesiones, estas comisiones que se estarán llevando a cabo para dar esa transparencia que la ciudadanía por supuesto que merece, porque todo lo que se hace a nivel nacional, estatal y municipal es con los recursos de cada uno de los ciudadanos y por ello tenemos que darle resultados en todos los sentidos. No podemos decir que son ocurrencias porque no lo son, son acciones que se dan en base a esa escucha territorial que la Presidenta Municipal, Lorena Alfaro, hace en cada día durante todo el año”.- -

- - - **Regidora Araceli Raquel Beltrán Ramírez.-** Primera intervención. “Compañeros, yo me pregunto, ¿quién puede estar en contra que los policías tengan las herramientas y tengan la forma de protegernos a nosotros como ciudadanos? Yo les pongo en contexto unos datos. En la Ciudad de México, en el 2019 se arrendaron 1855 patrullas como bien lo comentan los compañeros, el cual tuvo un costo de mil ochocientos cinco millones de pesos, adicionalmente se obtuvo en mantenimiento dos mil setecientos veintiséis millones de pesos para darle mantenimiento a estas patrullas, aquí se está planteando una forma de arrendamiento y se comentó, ha tenido un crecimiento ¿Por qué? Porque es una buena opción el arrendamiento, no solamente para las para los municipios, sino también para las empresas. Es una forma de obtener un financiamiento a largo plazo y obtener los activos que requieren cada una de las empresas o bien aquí nosotros como municipio. Dentro de este arrendamiento, ya están considerados costos de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, también se tienen el mantenimiento, la sustitución de las unidades en el caso de obtener, que fallen por un riesgo o un accidente. Recordemos que aquí el 50% de las patrullas tienen accidentes en un año, el 50% de las patrullas existentes tienen por fallas mecánicas, por accidentes, entonces aquí logramos con este tipo de arrendamiento el obtener las patrullas a una mejor disposición y pérdida de tiempo. Entonces realmente aquí no debemos de escatimar en la seguridad que no solamente los servidores públicos que nos cuidan les escatimemos nosotros los costos, el gasto, el asegurar que ellos brinden un servicio de calidad, que ellos estén protegidos y que protejan a nuestras familias”.- - -

- - - **Regidora Kristian Carel Lira Trujillo.-**  Primera intervención. “Gracias muy buenas tardes a todos y a todas, yo ya para ser muy breve en este debate yo exhortaría a los integrantes de este Ayuntamiento a las y los integrantes, que dejemos de politizar la seguridad de la ciudad de Irapuato. Es cierto y coincido con algunas voces ya manifestado que efectivamente, a nivel nacional, pues traemos una gran necesidad en cuestión de seguridad, porque sí, efectivamente, como decía mi compañero Emanuel, pues no alcanzaron los abrazos, no, famosos y bueno, también he escuchado las voces de mis compañeros de MORENA que también le han dicho en repetidas ocasiones que bueno, que nos enfoquemos en Irapuato y no, no volteemos a ver a otros a otros estados o a nivel nacional, entonces justo en esa voz que mis compañeros y compañeras de la fracción de MORENA han hecho, pues yo invitaría a que dejemos de politizar la seguridad de los ciudadanos, las necesidades de las ambulancias y que sobre todo demos ese acompañamiento y arropamiento perdón, a los operativos, a esos oficiales que están en la calle, que están dando sus rondines, que pues inclusive dan la vida por nosotros, no, como ciudadanos, entonces enfoquémonos y hagamos también nuestro trabajo, porque también si nos vamos a quedar sentados, porque no me han venido a decir y a explicar cómo son las cosas, pues hagamos cada uno el trabajo de investigar, su servidora lo hizo técnicamente, el por qué unas unidades blindadas. ¿Cuáles son los requisitos de un motor que necesita el peso de un blindaje? Son servidores públicos, nos guste o no, cada director o cada secretario que esté dentro de esta administración, pues bueno, son lugares que corren un alto riesgo y no porque digamos que Irapuato no pasa nada a nivel nacional, el país está en llamas, el país sí está en manos de alguien que sí está día a día gobernando con ocurrencias. Entonces yo les exhortaría que dejemos de politizar un poco el tema y nos enfoquemos a los datos técnicos y lo que necesitan allá afuera nuestros oficiales de vialidad, nuestros oficiales de la seguridad ciudadana”.- - -

- - - **Regidor Ignacio Morales Rojas.-** Primera intervención. “Primero Presidenta, que quede claro, la crisis de inseguridad a nivel nacional, ustedes la provocaron. Quien desmanteló el CICEN, fue precisamente Vicente Fox, quien puso al delincuente primordial y que ya está sentenciado, fueron ustedes, con Genaro García Luna, y las cifras y aquí lo llegué a expresar en este Ayuntamiento, en el 2018, estaban maquilladas en el sexenio de Peña Nieto y ahí dan cuenta varios medios de comunicación. Ahora bien, sí, sí está el país en crisis, pero vienen ya disminuyendo los índices de homicidios. Ahora bien, quienes han politizado, quienes han politizado son ustedes y qué bueno que se fijan en la Ciudad de México. El tema no es el arrendamiento o no, de hecho, hay esquemas de éxito en varias empresas. Aquí el tema es ¿Hasta dónde lo van a arrendar? Son 39 meses y medio, es decir, prácticamente media administración de la administración 2027-2030. Ese es el primer punto. El segundo es el monto, pero sobre todo, cómo se atreven a tratar de autorizar y van a autorizar sin tener las bases ¿Cuántas veces hemos peticionado que nos informen cuántas patrullas tenemos, cuántos elementos? Y nunca lo han querido informar. ¿Cuánto cuesta el mantenimiento? Esos son los datos que aquí no nos proporcionaron. Si tuviéramos esa información, claro que haríamos un ejercicio de ponderación, porque nosotros claro que también hemos rentado vehículos. Entonces ustedes están teniendo una decisión sin tener la información completa, por eso la mezquindad está en otro lado. Ustedes quieren en menos de 3 semanas ya dar la adjudicación de este recurso. ¿Por qué? Porque seguramente ya lo tienen planchado con alguna empresa. Eso es lo que ustedes van a votar y ahí está la puñalada a la sociedad Irapuatense. Ahora bien ¿De quién viene esta propuesta? Del funcionario más cuestionado y que ha acreditado su notoria incompetencia. Cuando le dijimos, queremos que se acredite que nuestros recursos están funcionando, queremos ver que las cámaras funcionan, queremos ver que trabajas y lo expresé frente a todos ustedes y ¿qué hizo? un video donde dice voy llegando a trabajar, todos se burlaron de él, hasta el propio Víctor Armas se estuvo aquí burlando de él. Entonces estamos poniendo una decisión muy importante en las manos de una persona notoriamente incompetente, que se le expresó en la sesión del Comité de Seguridad de qué se trataba, por qué no coincidían las cifras de las personas que él dice que pone a disposición con las que nos informa la Fiscalía General del Estado y ¿que respondió? Es que a veces ponemos objetos a disposición, o sea, es notoria la incompetencia de quien viene la propuesta. Me da pena que le estén dando el espaldarazo, que le estén aplaudiendo a esta persona si es la persona más incompetente y que la sigan protegiendo ¿por qué despidieron a la Contralora? aún y cuando haya presentado la renuncia. Precisamente porque empezó a actuar, se aventaron 9 años de pura impunidad, sin atender procedimientos de responsabilidad administrativa. También quiero informarle a la sociedad irapuatense que son 66 unidades, pero no son todas patrullas, son 15 vehículos Aveo, 13 motos, o sea no son 66 vehículos y son 30 vehículos tipo Sub. Si atendemos a los planteamientos de la ONU, ellos nos señalan y nos indican que es mejor utilizar las Pick Up. ¿Por qué motivo? Si va a haber detenidos es muy complejo que lo suban y hemos visto la falta de preparación y capacidad para el sometimiento de diversas personas. Ese es el motivo por el cual el problema no es el arrendar, el problema es que lo están haciendo sin la información completa y que la propuesta viene de una persona notoriamente incompetente. Asimismo quiero señalar quien abandonó el parque vehicular, pues fueron ustedes, son ustedes que han permitido la alta corrupción, son ustedes que tienen muchos aviadores, son ustedes que no han podido documentar de manera adecuada cuánto se gasta en refacciones. Es necesario decir que quien está violentando la transparencia son ustedes”.- - - -

- - - **Regidor Gerardo Barroso Rangel.-** Primera intervención. “Me sorprende que estamos aquí debatiendo el tema y ustedes van para arriba y van para abajo con un argumento, uno y otro, ahora resulta que el tema ya no es el arrendamiento, cuando aquí el compañero estaba señalando que dice tal cual, lo sorprende el despilfarro supuesto de dinero. Pónganse de acuerdo en qué vienen a exponer aquí ante el Pleno del Ayuntamiento, porque miren, lo que estamos haciendo aquí es un tema responsable con una práctica buena. Irapuato en este momento está adaptándose o arraigando justamente a esta práctica que ya lo hemos mencionado en anteriores ocasiones, lo han hecho diferentes gobiernos de diferentes fuerzas políticas, el arrendamiento de unidades exclusivas para las corporaciones de seguridad pública y luego van y señalan una cosa y luego van y dicen otra, asegurando con toda frialdad, que las cosas ya están consumadas. Dicen que no conocen las bases de licitación, pues aquí en el punto de la sesión de Ayuntamiento dice que es la aprobación de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial, por cierto, ya lo hemos dicho y creo que todo mundo lo sabe, que en el Comité de Adquisiciones estamos todas las fuerzas políticas y también me sorprende que en el momento en el que estamos ahí para solicitar información, para aclarar dudas, inquietudes, preguntarles a quienes requieren de esa licitación la información, no lo hagamos, al menos yo no veo que hagan ese cuestionamiento en el Comité de Adquisiciones, solamente no levantan la mano a favor y votan en contra, pero vienen al Pleno del Ayuntamiento a exponer justamente lo que se les pudo ver contestado para aclarar sus dudas, pero me queda claro que lo que ustedes no quieren es aclarar dudas; no me sorprende el voto en contra que vayan a presentar, me sorprende la verdad el doble discurso que ahorita están ejecutando, porque es notorio que ustedes traen un doble discurso y parece que tampoco se pueden poner de acuerdo hacia el objetivo que quieren plantear. Me queda claro que no aprobaron el Plan de Seguridad y hace rato el compañero Bonifacio hablaba de que estaba preocupado por el trabajo en materia de prevención, compañero regidor, le quiero recordar que ya votamos el Programa de Prevención Municipal y ahí justamente aunque ustedes hayan votado en contra, también vienen los trabajos más de cincuenta acciones en materia de prevención, no estén confundiendo una cosa con la otra, mezclando el agua con el aceite, porque no sucede así. Ya lo han comentado en otras ocasiones, yo lo que les digo es, no veo que en el punto anterior les haya interesado aprobar la dotación de uniformes para elementos de Bomberos e incluso para algunos otros compañeros de la corporación policial. No quieren tampoco aprobar el Plan de Seguridad, el Plan de Prevención; tampoco les interesa proteger a los propios elementos de la corporación porque las patrullas son para eso, también para salvaguardar la integridad de quienes hoy están dentro como elementos de la Secretaría de Seguridad y por supuesto que también es para un beneficio de la ciudadanía. Todo se ha dicho ya en esta mesa del Ayuntamiento sobre los beneficios que va a tener justamente este nuevo modelo que vamos a implementar y seguro estoy que una vez que venga el siguiente Ayuntamiento va a tener esta posibilidad de refrendar justamente este modelo; tiempo al tiempo, se los aseguro, más aún, me atrevo a decir que otros municipios del estado de Guanajuato, cuando vean que tomemos esta decisión, van a sumarse porque se trata de un modelo eficiente. Obviamente aplica de quién los va a ejecutar, ¿no? Porque pues también hablamos de cosas de opacidad ya lo han señalado compañeros, ahí está el tema de la Guardia Nacional, que también renta patrullas, más de mil quinientas patrullas y que no hay tampoco una transparencia en la licitación del recurso y que ahí el Instituto Nacional de Transparencia estaba exigiéndole que le entregara la información. Yo insisto, compañeros, no nos confundamos, venimos aquí justamente a este punto de la del orden del día, que lo único que queremos es justamente lo mejor para Irapuato”.- - -

- - - **Regidor Ignacio Morales Rojas.-** Segunda intervención. “Miren y desde luego nuestra Presidenta conoce bien el tema; en el año en el trienio del 2012 al 2015, quedó una afectación al erario público por lo del Polideportivo y por más que se trató de emplazar a los ediles que aprobaron dicho punto, aunque estuvieran en los juzgados civiles, no fue posible emplazarlos para obtener la reparación del daño. Los que aprueben este punto, ojalá tengan la entereza, la valentía de enfrentar los posibles emplazamientos que se vengan. Estamos ya en otro México, donde si bien hay mucha impunidad, pero sí vamos avanzando, entonces piensen bien, no acaba la responsabilidad nada más aquí, puede haber otro tipo de consecuencias. Que esa altísima corrupción que cabalga aquí en Guanajuato ha hecho que no haya ese tipo de sanciones y ustedes lo saben bien, fueron varios ediles que aprobaron ese punto y se les pretendió emplazar y no fue posible, no fue posible precisamente por esas componendas, por esa tapadera que existe entre estos Gobiernos Panistas. Ahora bien, claro que recorremos las calles y vemos como después de 30 años, colonias como la Buenavista, la Bellavista, las Fuentes, la colonia Ampliación las Américas, siguen igual, sin drenaje, siguen igual, sin pavimento, claro que la recorremos y yo creo que es precisamente ahí donde debemos eficientar el recurso y desde luego, esperemos que el Fiscal, el nuevo Fiscal ahora sí actúe, porque precisamente tenemos un tema pendiente, como lo de las jardineras; a pesar de donde hay prueba muy contundente y objetiva, Zamarripa la tuvo ahí guardada, por eso es motivo que ojalá y este Fiscal realmente atienda los planteamientos y actúe para darle un paso y cerrarle el paso a la corrupción, donde aquí usted Primer Síndico tiene una alta responsabilidad. Decimos jóvenes no se vayan, queremos que se queden, pues precisamente por no transparentar las cosas, por no exponer debidamente cómo están las situaciones, es que los jóvenes prefieren irse porque seguimos siendo el Estado más inseguro y con más homicidios dolosos, a pesar de que ya ha disminuido e inclusive la semana pasada ya hubo días con menos de 40 homicidios dolosos en todo el país. ¿Cómo aplaudir un comité de prevención? Cuando usted se dio cuenta que en el informe del mes de junio únicamente se conformaron 2 Comités de Vecino Alerta, es indudable que no hay ese ánimo, esa vigorosidad para tratar de atender el tema en la prevención y hemos hecho otro tipo de planteamientos y nos los han desechado y a usted le quedó muy claro, señor Gerardo Barroso, hice planteamientos para tener objetivos claros en el Programa de Seguridad y no fueron atendidos. Atendieron lo superficial, pero no lo de fondo. Entonces realmente es ahí y por eso les pido que se conduzcan con verdad. Ya se lo dijo la Síndica, que muchos directores no se presentan a la Comisión de Hacienda cuando usted refirió lo contrario, por favor hay que conducirse con verdad. Nosotros le dimos planteamientos serios, objetivos, se pueden compartir o no, pero lo de fondo no fue atendido. Finalmente sí los exhorto a todos a que reflexionen bien este voto. ¿Creen tener la información completa? La respuesta definitivamente es no, gracias”.- - - -

- - - **Regidora Liliana Flores Rodríguez.-** Segunda intervención. “Sí estuvieron presentes titulares, como bien nos refirió la Síndica, algunos estuvieron ausentes y mandaron alguna persona en representación y justamente en esa segunda modificación, curiosamente venía la aprobación de la modificación al presupuesto, también en el área de Desarrollo Social, en donde se va a llevar a cabo la electrificación, la pavimentación, la introducción de red de drenaje y de agua potable a diferentes colonias y comunidades. Esa segunda modificación que acaban de votar en contra, esa segunda modificación en la que no solamente vienen obras con sentido social, sino también vienen acciones en favor de todos y de todas las irapuatenses. En el caso de la Colonia Bellavista, una gestión que nuestra Presidenta Municipal Lorena Alfaro viene realizando desde hace ya varios años, que es esta creación importante del puente vehicular que tanta falta le hace a una colonia que por cierto está en irregularidad y que el INSUS solamente viene de manera constante a darles largas a los temas y solamente viene a generar reuniones para la foto, pero de ahí en más no pasa. En las colonia Ampliación de la Apatzingán, también les recuerdo que también tienen un proceso de regularización, que también sigue detenido por el tema del INSUS, sin embargo, con el tema de seguridad se autorizó este tema de electrificación que tanta falta le hacía a esta Colonia y yo le digo que sí, a los compañeros de Seguridad Pública, a los Bomberos, a los elementos de Seguridad Vial y a los Policías Municipales, que también necesitan equipamiento, que también necesitan mejores condiciones laborales y que por supuesto, también necesitan el respaldo de nosotros como Ayuntamiento para llevar a cabo las labores que ellos realizan. Le digo sí, a la seguridad ciudadana en Irapuato”.- - -

- - - **Regidor Emmanuel Jaime Barrientos.-** Segunda intervención. “Yo quisiera retomar algunos de los comentarios que se hacen aquí porque se habla hacia lo mal y señalan hacia este lado, yo no lo tomo personal, no me considero para nada una persona corrupta. Sí quisiera aclarar el por qué hacía yo un comentario de la disminución de los recursos a los municipios en el 2013, había mil ciento veinte millones de pesos para los cuerpos de Seguridad Pública Municipal y esta cantidad ha disminuido en el 93.2% para el 2025. El recurso que pudiera recibir Irapuato de SUBSEMUN son 2.2 millones en este año; el 2017 se recibían veintidós millones de pesos, si eso no es disminuir los recursos del Gobierno Federal en seguridad, pues no sé qué signifique y por otro lado, yo pues quisiera dejar el contexto, no sé si lo que refiere a que cuidemos nuestras decisiones y responsabilidades sea porque controlan los poderes judiciales, eso me parece que es una amenaza y es una amenaza política y eso es vil. Yo aquí, se señala que si tenemos entereza, yo tengo la entereza de las decisiones que tomo y tengo la responsabilidad de las decisiones que tomo y principalmente por algo, porque tengo la responsabilidad de brindarle respuestas y soluciones a la ciudadanía. Nuestra tarea es aquí no venir a decir no, no, no, no, no. Nuestra responsabilidad aquí es brindar soluciones con responsabilidad, con entereza y con firmeza y por eso mi decisión será aprobar este proyecto, con las consecuencias que se tengan que dar, principalmente una, que la consecuencia sea la mejora de la seguridad y la paz de Irapuato”.- -

- - - **Síndica Karen Marlen Guerra Ramírez.-** Primera intervención. “Bueno, para no ahondar un poco más en todo lo que ya se habló aquí, a mí me parece fundamental, nada más que tengamos en cuenta un par de conceptos: primero, invitar a la reflexión, también a mis compañeros, pero no solamente de su voto, de su actitud, de su trabajo, que seamos congruentes con el encargo que tenemos hoy. Ya lo dijeron los compañeros integrantes y lo han mencionado también ustedes, todos los que estamos aquí sentados tenemos una responsabilidad, eh, no lo tienen más unos ni otros, todos tenemos la misma responsabilidad, actuar de manera congruente, congruente con el espacio que venimos a ocupar por la forma en que llegamos, pero también congruente con la forma en que le estamos dando cuentas a la ciudadanía. A mí me parece importante hablar un poquito del tema en la administración municipal; efectivamente los que estamos aquí somos políticos y vamos a politizar todo esto siempre porque los que están atrás de nosotros, nosotros debemos nuestro lugar a todos ellos, pues claro que vamos a venir aquí con posturas políticas. ¿Qué es lo que tenemos que cuidar? la congruencia en que esa postura política sea en favor de los intereses de la ciudadanía. La administración pública hace mucho que tiene que emigrar a otros esquemas. A ver, hoy no es rentable, no es sostenible para ningún gobierno, hacerse acreedor de vehículos que a la postre son chatarra y que los procesos administrativos se vuelven un caos para darlos de baja, para darles utilidad. Hoy seamos congruentes con lo que estamos buscando, sí a un arrendamiento que le va a dar beneficios a la ciudadanía en materia de seguridad, como ya lo he explicaron, pero también seamos congruentes. Hoy solo estamos iniciando un proceso y en ese inicio de proceso estamos garantizando que va a haber muchos ojos sobre el proceso, la Secretaría de la Honestidad, la ASEG va a estar también involucrada, estamos hablando del tema de Contraloría, se hace público; a ver, a diferencia de otros espacios donde se cierra la información, hoy la estamos poniendo a la ciudadanía y este proceso inicia. Quienes estamos aquí vamos a tener la responsabilidad de verificar que efectivamente se cumpla con la legalidad y para eso es que estamos todas las fuerzas políticas representadas en los espacios que ya comentaron. Yo creo que hoy tenemos que reflexionar todos sobre la congruencia, sobre la sostenibilidad de las decisiones que tomamos en el Gobierno y sobre todo, con la responsabilidad que tenemos hacia la ciudadanía, si le planteamos las cosas de manera transparente no tendría por qué haber ningún problema y todos los aquí que estamos aquí presentes, somos igualmente responsables. A mí ninguna amenaza me va a hacer modificar mi postura política, ningún intento de amenaza a mí me va a venir a cambiar, porque lo he hecho toda mi vida. Las decisiones que tomo las hago con convicción, con la certeza y con el apoyo de la gente que ha confiado, porque estamos dando resultados. Personalmente es lo que vengo a hacer”.- -

- - - **Regidora Elvia Aguado López.-** Segunda intervención. “Y sí debemos tener en cuenta la responsabilidad que tenemos al estar aquí con los ciudadanos de Irapuato y tener en cuenta la congruencia de cómo vamos a votar este tema, no debemos defraudar al municipio de Irapuato. Mi voto, mi voto será en contra porque la sociedad está cansada, está cansada y sí, sí recorremos colonias y comunidades y sí piden políticas públicas que beneficien a todos por igual, no nada más a las personas que invitan a una entrega de calentadores solares o a una fiesta, no, queremos políticas públicas para todos, para todos y todas las irapuatenses. Tenemos una responsabilidad con el municipio de Irapuato, quisiéramos resolver las políticas del Gobierno Federal, del Estatal, pero no, no nos corresponde, nos corresponde aquí el gobierno municipal y sí pido eso, congruencia y responsabilidad para con el municipio de Irapuato”.- - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “No habiendo más intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del Orden del Día, les pido que por favor levanten su mano. Gracias se hace constar que se reciben 9 (nueve) votos a favor. Quienes estén en contra de la aprobación de este asunto, por favor, levanten su mano. Gracias se reciben 6 (seis) votos en contra por parte de las regidoras y regidores de las fracciones de Movimiento Ciudadano y de MORENA en este Ayuntamiento, por lo tanto se aprueban por mayoría de votos, las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN-05/2025, Primera Convocatoria para el arrendamiento de vehículos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal que se adjunta”. Se anexa al apéndice de la presente el documento de referencia.- - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 10 y Asunto General Único de esta sesión cuentan con el oficio Reg./1085/2025, suscrito por la Regidora Liliana Flores Rodríguez, mediante el cual solicita al Ayuntamiento licencia para separarse del cargo que ostenta como Regidora, sin goce de sueldo por tiempo indeterminado, con efectos a partir del 25 de agosto de 2025, conforme a lo que establecen los artículos 25, fracción I, inciso h) y 50 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato asimismo, pide que en caso de que dicha licencia sea aprobada, se llame a la ciudadana Elva García Melgar, Regidora Suplente, para que acepte y proteste el cargo respectivo. Está a su consideración el mencionado asunto por si desean intervenir”. Intervenciones.- -

- - - **Presidenta Municipal Lorena del Carmen Alfaro García.-** Primera intervención. “Bueno, pues primero que nada quiero reconocer el trabajo que ha hecho nuestra Regidora Liliana Flores, porque al frente del Ayuntamiento se requiere tiempo completo, se requiere una gran sensibilidad para que todo lo que aquí se aprueba vaya hacia adelante en beneficio de nuestra gente, de la gente de Irapuato. Tu trabajo, Regidora se ha dado de una manera extraordinaria porque has ido más allá de los acuerdos que se tienen que tomar en el Cabildo. Vete contenta de la labor cumplida. Piensa en todas esas vidas que has tocado, todas esas vidas que has transformado utilizando el poder que te dio la ciudadanía para servir, muchas gracias y éxito en tu nueva encomienda”.- -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “No habiendo más intervenciones recabaré la votación. Quienes estén a favor de la aprobación del asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Gracias. Hago constar que se reciben 14 (catorce) votos a favor, quienes estén en contra levanten su mano. Quiénes tengan alguna abstención, por favor, levanten su mano. Evidentemente, por el interés personal que tiene en la solicitud la Regidora Liliana Flores, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, otorgar la licencia solicitada a Liliana Flores Rodríguez para separarse del cargo que ostenta como Regidora, sin goce de sueldo por tiempo indeterminado, con efectos a partir del 25 de agosto de 2025, conforme a lo que se establece por los artículos 25, fracción I, inciso h) y 50 de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del Estado de Guanajuato, asimismo, se acuerda convocar a la siguiente Sesión de Ayuntamiento a la ciudadana Elva García Melgar, Regidora Suplente, para que acepte y proteste el cargo respectivo”. Se anexa al apéndice de la presente el documento de referencia.- - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** señala: “Habiéndose desahogado todos y cada uno de los asuntos aprobados del Orden del Día, siendo las 14:09 (catorce horas con nueve minutos) del día 22 (veintidós) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco), se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Muchas Gracias”. Doy fe. Rodolfo Gómez Cervantes, Secretario del Ayuntamiento”.-

**Presidenta Municipal**

**Lorena del Carmen Alfaro García**

**Síndicos**

**Christian Enríquez Hernández Karen Marlen Guerra Ramírez**

**Regidores**

**Gerardo Barroso Rangel Araceli Raquel Beltrán Ramírez**

**Emmanuel Jaime Barrientos Liliana Flores Rodríguez**

**Omar Ignacio Gómez Benítez Kristian Carel Lira Trujillo**

**Regina Irastorza Tomé José Eduardo Ramírez Vergara**

**Karina Rosales Zúñiga Ignacio Morales Rojas**

**Elvia Aguado López Bonifacio Vargas Guerra**

**Secretario del Ayuntamiento**

**Rodolfo Gómez Cervantes**